



# TRECE RETOS & CIEN SOLUCIONES para las Empresas Extremeñas

Mayo de 2019





## CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN.....	2
2	TRECE RETOS & CIEN SOLUCIONES para las Empresas Extremeñas .....	3
I.	REDUCIR LA PRESIÓN FISCAL A LAS MICROPYMES Y AUTÓNOMOS .....	3
II.	FISCALIDAD DIFERENCIADA PARA UNA EXTREMADURA MÁS COMPETITIVA.....	4
III.	DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN.....	4
IV.	SEGUIR AVANZANDO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES .....	5
V.	UN ADECUADO MARCO JURÍDICO QUE FAVOREZCA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	6
VI.	LA INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN COMO VALOR AÑADIDO.....	6
VII.	LA INDUSTRIA 4.0 Y LA ENERGÍA DEL FUTURO .....	8
VIII.	GARANTIZAR LA RED DE TRANSPORTES QUE EXTREMADURA NECESITA.....	10
IX.	LAS INFRAESTRUCTURAS COMO IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD.....	10
X.	CUMPLIR CON EL PACTO POR EL FERROCARRIL.....	12
XI.	ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO .....	13
XII.	CONSOLIDAR LA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD Y LA ECONOMÍA CIRCULAR.....	14
XIII.	SALDAR LA DEUDA HISTÓRICA CON EXTREMADURA .....	14



# 1 INTRODUCCIÓN

Según datos del Instituto de Estadística de Extremadura el 99,8% de las empresas extremeñas tienen la consideración de PYME, esto supone que el 76,37% de las personas que trabajan en el sector empresarial de la región lo hacen en una empresa de menos de 250 trabajadores.

En Extremadura la antigüedad media de las pymes es de 23 años, destacando que la mayoría de ellas son empresas familiares. La media de edad de sus gerentes se encuentra en torno a los 50 años y no llega a la mitad los que cuentan con estudios universitarios. Si pensáramos en una pyme tipo extremeña estaríamos ante una plantilla de 7 empleados, de los cuáles 5 poseen estudios primarios básicos, bachiller o formación profesional y los otros 2 son empleados con estudios universitarios.

La política económica no esconde el importante papel que las pymes representan en la sociedad, de hecho ya nadie pone en duda que las empresas de reducida dimensión son empresas con características muy diferentes a las grandes. Y es que el ámbito de desempeño de las pymes no acaba en el económico sino que se amplía a la formación ocupacional o al laboral.

Todas estas son razones de peso por las que desde la Confederación Regional Empresarial Extremeña trabajamos para la transición entre el estado actual de nuestro empresariado y la potencial situación que podemos alcanzar en los próximos cuatro años de legislatura. Este documento recoge **TRECE RETOS** a los que se enfrentan las pymes extremeñas y a los que proponemos **CIEN SOLUCIONES** que hagan frente a esas dificultades y sitúen nuestras empresas y nuestra región en una situación de competitividad con el resto del panorama nacional e internacional.

## 2 TRECE RETOS & CIEN SOLUCIONES

### Para las Empresas Extremeñas

#### I. REDUCIR LA PRESIÓN FISCAL A LAS MICROPYMES Y AUTÓNOMOS

Las pymes se encuentran al borde de la asfixia por una presión fiscal excesiva. Necesitamos rebajar los impuestos a las pequeñas y medianas empresas, consiguiendo reforzar su competitividad y crecimiento económico.

El impuesto de sociedades no es el único tributo al que hacen frente las empresas, a éste se le suman las cotizaciones a la Seguridad Social y los impuestos regionales y locales. Esto supone que de media la factura fiscal de una empresa extremeña presenta un tipo efectivo del 49,57% sobre su resultado bruto de explotación. Existen diferencias en los datos de empresas de las diferentes comunidades autónomas, por ello en Extremadura necesitamos apostar por ser la región de España donde las empresas tienen una factura fiscal menos elevada ya que disminuye el margen de explotación de las pymes.

Actualmente en España existen claras diferencias en el tipo final que es abonado y las grandes empresas acaban pagando menos que las pymes. Lo consiguen a través de estrategias fiscales y deducciones a su gravamen que son inalcanzables para las

pymes. Algunas de estas deducciones fiscales son, por ejemplo, las inversiones en

I+D+i, es decir, en investigación tecnológica, algo que es complicado para las pymes ante las grandes cantidades de dinero que se necesita.

Por todo esto desde CREEX proponemos:

1. Establecer **bonificaciones en cuotas** sobre los impuestos cedidos a las comunidades autónomas tanto para las micropymes como para los autónomos.
2. Reducir el tipo de gravamen para las sociedades, aplicable a aquellas entidades que tengan un **importe de la cifra de negocios** inferior al millón de euros, con el objetivo de fomentar la actividad de las pequeñas empresas.
3. Aplicar **tipos más bajos sobre los impuestos municipales** y frenar la imposición de tributos autonómicos propios.
4. Disminuir el gasto en **cotizaciones a la Seguridad Social** de las pymes y los autónomos.
5. Rebajar el **tipo mínimo del tramo autonómico del IRPF** favoreciendo las deducciones personales y familiares que por consiguiente repercuten en las empresas y los autónomos.



6. Facilitar a las micropymes un sistema de **bonificaciones fiscales a la investigación** y salvar la barrera de los complejos trámites administrativos.
7. Establecer **bonificaciones y deducciones específicas** para el comercio minorista de proximidad.

## II. FISCALIDAD DIFERENCIADA PARA UNA EXTREMADURA MÁS COMPETITIVA

El Impuesto de Sociedades recauda un volumen de ingresos a las arcas nacionales importante y necesario pero también retrasa la creación de empresas e impide el crecimiento de las pymes. Por ello creemos que se debe establecer un régimen fiscal que atienda a las limitaciones estructurales permanentes y a la condición de región periférica de España que tiene Extremadura. Consiguiendo que nuestra región sea un territorio con ventajas fiscales a la inversión podremos hablar de una comunidad autónoma competitiva y en igualdad de oportunidades con el resto, gracias a un tejido empresarial fuerte y de mayor envergadura.

Creemos que el marco comunitario en el que se ubica una política de estímulos fiscales para los territorios despoblados puede ampliarse para dar cabida a un enfoque mayor y que existen precedentes en materia jurídica y de la economía aplicada al territorio en otros países de la Unión Europea, incluido España, de otros marcos fiscales que sí son adaptables al caso de la despoblación del territorio.

Por todo ello pedimos:

8. Establecer una **política fiscal diferenciada** que significativamente mantenga una menor presión fiscal que la media del resto de España.
9. Favorecer la **consolidación de las nuevas iniciativas empresariales** con tipos inferiores en el Impuesto sobre Sociedades así como en las cotizaciones sociales en los primeros años de actividad, ya que son impuestos sobre el empleo y la competitividad de las empresas extremeñas.

## III. DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN

Una región dinámica es aquella que se asienta sobre un sólido sustrato formativo, que proporciona herramientas útiles y eficaces para conseguir un empleo, ampliar posibilidades de trabajo o emprender.

La cualificación de la población extremeña presenta un desequilibrio manifiesto, juventud universitaria bien formada frente a gran parte de la población sin estudios terminados en educación obligatoria y secundaria. Esto denota un distanciamiento entre las políticas de formación y las necesidades del mercado.

Desde CREEX creemos en apostar por:

10. **Implementar programas** tanto para el ámbito de la Educación Secundaria como Universitaria que aumenten las posibilidades de desarrollo industrial, el emprendimiento y la creación de empleo en medios rurales.

11. Apostar por la **formación continua** dirigida a personas trabajadoras ocupadas para su adaptabilidad, mejora de sus competencias y recualificación profesional.
12. Estudiar de forma dinámica y eficaz la **adaptación de la formación** a las necesidades detectadas en los diferentes ámbitos de la región y sectores económicos. Con la finalidad de ayudar a las empresas mediante la mejora de los programas formativos que fomenten la contratación.
13. Favorecer un **mayor acercamiento** entre la educación y la empresa, actualizando eficientemente las cualificaciones profesionales, los títulos de formación profesional o universitaria así como los certificados de profesionalidad para ofrecer una oferta que responda a las necesidades tanto del presente como del futuro de los mercados de trabajo de la región.
14. Apostar firmemente por la **formación dual**, adaptada a las posibilidades reales de las empresas y a la estructura empresarial de nuestra comunidad autónoma en la que destaca una amplia mayoría de micropymes.
15. Adaptar el sistema educativo a **la nueva era digital y de la robótica**, impulsando las vocaciones STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, diseño y matemáticas) entre toda la población.

#### IV. SEGUIR AVANZANDO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La igualdad como derecho de la persona y a la vez como deber de la sociedad tiene que seguir avanzando en estos próximos cuatro

años, aportando competitividad, talento y futuro.

El sector empresarial no puede ni debe prescindir del 50 % del talento de la población. En esta Organización Empresarial estamos implicados activamente en acercar estas líneas a las empresas extremeñas, trabajando para que sólo el mérito y la capacidad sean los aspectos a tener en cuenta en el acceso a un puesto de trabajo.

Desde la CREEX proponemos las siguientes medidas para seguir avanzando en materia de igualdad:

16. Concertar un **marco de apoyo** en materia de igualdad formado por todas las partes implicadas: personas trabajadoras, empresas, familias, administraciones y sociedad en general.
17. Organizar **acciones educativas** que eliminen la segregación ocupacional y sensibilicen en la corresponsabilidad a todos los niveles.
18. Reforzar la **infraestructura de servicios de atención** a todas las personas dependientes. para que sean más accesibles, asequibles, suficientes y de calidad.
19. Impulsar un conjunto de medidas para ofrecer **ayudas, beneficios y desgravaciones fiscales** destinadas a núcleos familiares para favorecer el empleo doméstico, la conciliación laboral y la atención a familiares dependientes.
20. Trabajar en nuevos **modelos de racionalización horaria** que permitan una conciliación efectiva de la vida laboral y familiar de todas las personas trabajadoras, tales como los bancos de horas o el teletrabajo.
21. Homogeneizar el **tipo de IVA** aplicado al sector de la dependencia y la normativa



existente, incluyendo la ampliación de su definición fiscal que permita su reducción en la base imponible del IRPF.

## V. UN ADECUADO MARCO JURÍDICO QUE FAVOREZCA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sin obviar las competencias del gobierno en materia legislativa que oriente la política de las pymes y el emprendimiento, el empresariado extremeño viene demandando que la región cuente con un mejor marco regulatorio para favorecer así una sociedad pro empresarial.

Por ello es necesario realizar un análisis del impacto que nuevas normativas suponen para la actividad de las pequeñas empresas. Puesto que regular para el conjunto de las pymes supone considerar aspectos como la diversidad de tamaño que existe, desde una microempresa hasta un autónomo profesional, los diferentes sectores de actividad, así como el momento en el que se encuentren dentro de su ciclo de vida. Nos referimos por tanto a pymes de reciente creación o de segunda oportunidad entre otras.

Identificar correctamente el conjunto de aspectos que pueden impedir una correcta adaptación de las pymes a la normativa es imprescindible para detectar los factores que les están limitando a crecer.

Por ello en CREEX pedimos:

22. Una **atención diferenciada** a las empresas de menor tamaño para garantizar que se adaptan con las mismas posibilidades que el resto de empresas de mayor dimensión y que sus

necesidades son cubiertas de igual modo.

23. **Mejorar y simplificar los actos administrativos** agilizando los trámites, pensando siempre en las empresas de menor tamaño, y promoviendo así la eficiencia de las administraciones públicas evitando que se aporte documentación que ya ha sido facilitada.
24. **Trabajar en un marco legislativo** que aporte estabilidad al tejido empresarial de la región, menos complejo, con una normativa clara y sencilla que sea comprensible para todas las personas.
25. **Potenciar la lucha contra prácticas** de competencia desleal, empresas que incumplen la normativa o generan economía sumergida.

## VI. LA INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN COMO VALOR AÑADIDO

La palabra **innovación** implica novedad pero también valor añadido. Dos términos que tienen una estrecha relación y que encuentran sinergias que favorecen el crecimiento económico de calidad y diversificado, basado en I+D+i, transferencia del conocimiento e intercambio de experiencias.

El sector científico y el de la innovación han sido los más castigados en la crisis económica sin demostrar que se hayan recuperado. En la Confederación Empresarial creemos que esta falta de compromiso puede suponer graves consecuencias a medio y largo plazo sobre el sistema productivo de la región.

Algunas de las medidas que desde CREEX pedimos para los próximos cuatro años son:

26. Impulsar los **Centros Tecnológicos** para la investigación vinculada especialmente a actividades claves y de demanda creciente por las empresas en la región, desarrollando **líneas de subvenciones** a empresas para apostar por la I+D+i.
27. **Acercar las experiencias** de los distintos sectores empresariales a los centros de investigación mediante jornadas de difusión y foros de intercambio.
28. Desarrollar proyectos de **Compra Pública Innovadora** para impulsar a las empresas tecnológicas e innovadoras de Extremadura.
29. Aumentar el **porcentaje de financiación pública** de I+D+i basados en sensibilización, dinamización, asesoramiento y financiación de proyectos innovadores.
30. Promover el **asesoramiento tecnológico de las empresas** y emprendedores desde las asociaciones empresariales mediante un servicio de apoyo integral financiado por la Administración Autonómica.
31. Facilitar la **contratación de investigadores** para la transferencia de conocimiento de los centros tecnológicos a las empresas, consiguiendo así apoyar que las empresas, especialmente micropymes y autónomos, implementen **proyectos de investigación y desarrollo tecnológico**.
32. Incrementar en los próximos cuatro años la partida presupuestaria regional para alcanzar al final de la legislatura una **inversión pública en I+D+i** del 1% del PIB, mejorando el mejor registro de 0,9% en el año 2009.
33. Reformular la **Estrategia Extremeña de Ciencia, Tecnología e Innovación** que tenga como retos la Industria 4.0, el

internet de las cosas, la inteligencia artificial y las comunicaciones 5G.

34. Mejorar las **sinergias entre la investigación pública y la privada** para impulsar el proceso de transferencia y cooperación entre ambos agentes.
35. Fomentar la ayuda a la **innovación tecnológica en el medio rural**.

La **digitalización de las pymes** se traduce en llevar a cabo un cambio de mentalidad empresarial, dotándolas de un espacio para el desarrollo de nuevos productos y servicios con un modelo de negocio basado en la transformación digital. Para ello es necesario favorecer unas condiciones adecuadas de acceso a la financiación específica que permita realizar inversiones para adaptarse a estos cambios y que las pymes no pierdan en competitividad.

Mejorar la digitalización de las empresas extremeñas será garantía de éxito en sectores como el **turismo**. Destacando que las mejoras potenciales para este sector vendrán de la mano de sistemas de posicionamiento, avances en los flujos del transporte de pasajeros e incrementar la calidad del servicio centrada en la experiencia del cliente. El futuro del sector del turismo está muy unido al concepto de sostenibilidad, consiguiendo además un doble objetivo, romper la inercia de la estacionalidad.

Por todos estos motivos CREEX solicita:

36. Facilitar la **digitalización de las pymes** de forma transitoria hasta 2022 marcando como objetivo que el 75% de las pymes adopten soluciones digitales de gestión empresarial como medios sociales para desarrollar la imagen de la empresa, página web, factura electrónica, etc.



37. Impulsar una **campaña de concienciación empresarial** que aborde los beneficios que se obtienen mediante el desarrollo del puesto de trabajo móvil, el comercio electrónico, el Big Data, la gestión digital de presupuestos o la presentación telemática de facturas y tributos.
38. Establecer un **Plan Renove de tecnología** integral y multidisciplinar en las pymes extremeñas.
39. Incorporar un **puesto de consulta en materia de digitalización** de las pymes que dé solución a las dificultades que a éstas les surjan y que puedan ser resueltas de forma inmediata de forma telemática.
40. Apostar por la **cercanía del turismo a la era de la digitalización**, poniendo el foco en un turista multicanal y multisensorial.
41. Llevar a cabo un gran **Acuerdo para la Digitalización** de las Empresas extremeñas, en el que se encuentren involucrados todos los agentes, partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales, con el objetivo de trabajar en el eficiente desarrollo de todos los **pilares básicos** de la digitalización: educación, innovación, investigación y emprendimiento.
42. **Ejemplarizar a la sociedad** con el uso racional y eficiente de las Administraciones Públicas a todos los niveles respecto de las nuevas tecnologías digitales y, conseguir el objetivo de disponer de una administración regional completamente electrónica en 2022.
43. Favorecer la **digitalización de los sectores productivos** mediante un plan individualizado que trabaje en la línea de sus objetivos estratégicos.
44. Comprometer el trabajo de los próximos años en asegurar ámbitos específicos para la ciudadanía como son los **derechos digitales**, la confianza digital y el fomento de la demanda.
45. Impulsar la Alfabetización Digital de las empresas y autónomos de la región mediante programas de formación adaptados a los diferentes sectores empresariales para **reducir la brecha digital**.
46. **Crear alianzas** entre los Centros Tecnológicos, las empresas y las personas emprendedoras para que les proporcionen asesoramiento en la modernización tecnológica aplicada a la información y la comunicación.
47. Desarrollar un **Plan Regional para Modernizar el Comercio Minorista**, introduciendo las nuevas tecnologías, como el comercio electrónico o estrategias de marketing digital, mediante el asesoramiento por parte de las organizaciones empresariales.

## VII. LA INDUSTRIA 4.0 Y LA ENERGÍA DEL FUTURO

No podemos negar que la actividad industrial origina en gran medida la competitividad a largo plazo de la economía debido al impulso que proporciona al resto de las actividades económicas. Además genera calidad en el empleo, estabilidad, cualificación y una fuerte vocación hacia el comercio exterior y la innovación.

En la próxima legislatura, Extremadura debe garantizarse una base industrial fuerte, competitiva y sostenible que debe apoyarse en una estrategia política reforzada y ambiciosa basada en la Industria 4.0. Se trata de una nueva era industrial que

permitirá interconectar todas las unidades de producción de una fábrica mediante tecnologías de producción avanzadas. Se trata de una revolución industrial que tiene como base la conectividad, es decir, cuando fabricación, logística, encargo y diseño se alinean con el cliente para fabricar productos personalizados a precios de masas.

Junto a la política industrial no debemos olvidar otras áreas que tienen afección directa sobre ella tales como la política energética, las infraestructuras, servicios logísticos y transporte, política de innovación y tecnología o las políticas de cambio climático y, Economía Verde y Circular.

En el ámbito de las políticas energéticas debemos afrontar una evolución hacia una economía descarbonizada y circular con una transición equilibrada y no disruptiva que proteja la competitividad de nuestro tejido productivo.

Por ello proponemos:

48. Fomentar la **prevención en la generación de residuos** para lograr un reciclaje eficiente y así alcanzar los objetivos establecidos con Europa.
49. Creación de una **oficina de servicio personalizado y acompañamiento** a empresas interesadas en invertir en la región, con componente tecnológico o energético, asesorándolas en la financiación pública, la ubicación más adecuada, mano de obra especializada, industria auxiliar local, etc.
50. Establecer una **línea de ayudas para la instalación de empresas de industria 4.0** en el medio rural, vinculadas con el territorio y de alto valor añadido.
51. Reforzar la **base industrial** del sector agroalimentario como elemento clave del futuro de la región.
52. Apostar por **inversiones en ciberseguridad** para las pymes que aseguren la protección de datos y la privacidad de sus clientes.
53. Definir un **Marco Regulatorio** claro, predecible, y no discriminatorio con ningún sector que permita hacer inversiones orientadas al futuro.
54. **Eliminar las barreras injustificadas** o desproporcionadas existentes para las empresas industriales que desean implantarse en la región.
55. Trabajar con el tejido industrial de la región en el **desarrollo innovador** y las tendencias clave orientadas al futuro.
56. Potenciar las oportunidades NearShore para atraer inversiones a la región en desarrollo de software.
57. Estudiar posibilidades de acercamiento del Cloud Computing y el análisis Big Data al mercado regional.
58. Potenciar el uso de energías renovables que eleven la **cuota de generación** actual.
59. Promover un compromiso ejemplar de la Administración Regional que permita **reducir el consumo energético** de sus instalaciones públicas, por ejemplo implantando instalaciones de aprovechamiento de energías renovables en el 25% de sus edificios y que incorporen vehículos alternativos al parque móvil.
60. Aumentar la participación de la **cogeneración** y las renovables para la producción eléctrica.
61. Potenciar la **competitividad de la red** de empresas y agentes científico-tecnológicos extremeños impulsando la investigación, desarrollo tecnológico e industrial en el campo energético.



62. El fortalecimiento de un **régimen económico específico** para la instalación de biomasa y termosolares.

#### VIII. GARANTIZAR LA RED DE TRANSPORTES QUE EXTREMADURA NECESITA

Extremadura cuenta con tres carreteras incluidas dentro de la RTE-T (Red Transeuropea de Transporte), la E-90 Lisboa-Turquía (A-5), la E-803 Salamanca-Sevilla (A-66) y la E-903 Torrefresneda-Alicante (A-43). Motivos más que suficientes, dada la importancia de las conexiones nombradas, para garantizar la integración óptima de los modos de transporte y su interoperabilidad.

Pese a la lucha mantenida a lo largo de esta última legislatura en materia de infraestructura ferroviaria con el gobierno nacional, Extremadura sigue sin un solo kilómetro electrificado y la totalidad de vía única. Situación que permanece inamovible en el tiempo y que está planteando serios problemas a la región en materia de desarrollo económico, además de constantes averías y deterioros debido a instalaciones y sistemas de seguridad obsoletos.

Desde CREEX creemos necesarias las siguientes medidas:

63. **Promover el uso eficiente y sostenible** de las infraestructuras, destinando un mayor presupuesto al mantenimiento y conservación de las mismas. Sólo así se puede asegurar la calidad de la infraestructura en términos de seguridad, eficiencia, clima, resiliencia

frente a efectos no esperados y continuidad de los flujos de tráfico.

64. Desarrollar las **infraestructuras ferroviarias y áreas** en la región que permitan complementar el transporte de mercancías intermodal brindando nuevas oportunidades a las empresas extremeñas.

65. Conseguir la **conexión de las dos capitales de provincia** de la región mediante la autovía Cáceres-Badajoz.

66. Convertir la unión con la **Autovía del Levante A-43** en una vía de gran capacidad que acabe con los cuellos de botella y la siniestralidad de la actual N-430 hasta Ciudad Real,

67. Unir la provincia de **Badajoz con Andalucía** convirtiendo la actual N-432 en la A-81 tal y como se viene reivindicando desde hace años.

68. **Reivindicar la modernización** de las líneas ferroviarias que comunican la región con Huelva, Sevilla y Salamanca.

69. **Garantizar la intermodalidad** de la Plataforma Logística del Suroeste Europeo de Badajoz así como de los Expacios Mérida y Navalморal, dotando de las infraestructuras logísticas suficientes a las correspondientes estaciones.

#### IX. LAS INFRAESTRUCTURAS COMO IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD

Las infraestructuras cumplen un papel en el territorio que es primordial para el desarrollo económico y social de la región. Teniendo en cuenta que el 49,07% de la población extremeña se concentra en localidades de más de 10.000 habitantes, resulta una dispersión de la ciudadanía en muchos municipios pequeños. Poder dar servicio a



todas esas localidades supone disponer de una red de infraestructuras segura y cómoda que acerque a toda la población unos servicios imprescindibles.

Extremadura tiene grandes posibilidades de crecimiento con recursos naturales, ecológicos y turísticos que aportan productos de calidad a la demanda nacional e internacional. Por ello debemos trabajar en los próximos cuatro años para ser más competitivos y demandar que nuestras infraestructuras lo sean, generando empleo estable y de calidad que aumente la prosperidad del conjunto de la población extremeña.

Cuando se nombra a las infraestructuras usualmente se refiere a los distintos tipos de transporte de mercancías y pasajeros, olvidando otras de gran importancia para el territorio como son las infraestructuras energéticas, hidráulicas y de telecomunicaciones.

Extremadura se sitúa como uno de las grandes productoras de **energía** eléctrica del país al tiempo que mantiene un importante porcentaje de generación en base a tecnologías renovables, hasta el punto de ser uno de los ejes económicos de la Estrategia de Especialización Inteligente de Extremadura. Cerca del 40% de la producción termosolar de España se genera en nuestra comunidad.

La actividad entorno a la **infraestructura hidráulica** es notable en la región, e influye en el desarrollo de muchos sectores como el energético, agroalimentario y medioambiental. Fundamental para el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, y en su extensión productiva, las manufactureras que derivan del mismo. En el

sector turístico, el recurso agua impulsa la modalidad de turismo de ocio y salud.

Por último y no menos importante las infraestructuras de **telecomunicaciones** prestan servicios públicos y favorecen la gestión de la administración, todo esto redundando en la dinamización del sector TIC regional.

Teniendo en cuenta esta situación, desde CREEX creemos necesario:

70. Valorar adecuadamente la idoneidad de sustituir la producción de energía nuclear por otras **alternativas** asegurando la capacidad de las mismas para atender la demanda, estudiando la posibilidad de mantener ambas como respaldo al sistema de energía renovable hasta que estas alcancen un nivel de madurez con garantías.
71. Potenciar la **generación térmica y eléctrica** a partir de biomasa mediante plantas de pellet en zonas de baja densidad de población y alta masa forestal (Sierra de Gata, Siberia, Hurdes), fomentando el crecimiento económico de la región al tiempo que ayuda a fijar población al territorio rural.
72. Desarrollar la **modernización del regadío** en la región, como potencial infraestructura que promueve el uso eficiente del agua y la energía en las explotaciones agrarias.
73. Aprovechar el potencial generador de empleo verde procedente de sus masas de agua.
74. Fortalecer la **capacidad productiva y comercializadora** de las pymes y profesionales de la región que ejercen su actividad en el sector de la tecnología de información y comunicación (TIC).

75. Estimular la **demanda TIC en las pymes** de todos los sectores, acercándolas a las empresas extremeñas.
76. Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones para que ofrezca una conexión **estable y a gran velocidad** en todo el territorio extremeño.

#### X. CUMPLIR CON EL PACTO POR EL FERROCARRIL

El ferrocarril ha sido un medio de transporte fundamental a lo largo de la historia para vertebrar territorios y un elemento clave para la prosperidad y bienestar de las personas. Si bien la influencia de este medio ha sido muy desigual para Extremadura, sin un trazado favorable ni un desarrollo de la red acorde con el nacional. Estos hechos han supuesto un lastre para el desarrollo territorial y la cohesión social en nuestra región.

Esta Confederación Empresarial ha sido y es parte activa en el pacto por el ferrocarril, trabajando para que Extremadura disponga de unas infraestructuras ferroviarias dignas, acordes a los tiempos actuales e iguales a las del resto de regiones.

La falta de un transporte ferroviario “digno” está suponiendo un déficit que merma la capacidad de movimiento de la población, la llegada de visitantes, así como limitando de manera importante el movimiento de mercancías.

El ferrocarril no será para Extremadura sólo una herramienta de gestión pública, sino que además tendrá un claro carácter social, generador de empleo y vertebrador que nos conectará con el resto de España, Portugal y Europa.

Para la CREEX es una prioridad:

77. Ejecutar un **Plan Urgente de Renovación y Electrificación** de nuestras conexiones viarias desde Badajoz con Madrid, a través de Cáceres-Talavera de la Reina y desde Mérida a Puertollano.
78. La instalación de un **intercambiador de ancho** en Brazatortas para poder acceder a la línea de AVE Madrid-Sevilla.
79. La terminación de la infraestructura necesaria para hacer realidad el funcionamiento de la **línea de alta velocidad (AVE)**.
80. La **modernización urgente** de las líneas que nos comunican con Sevilla y Huelva, incluyendo un plan de electrificación en las conexiones Mérida-Los Rosales así como Zafra-Huelva-Puerto.
81. Poner a disposición de la población extremeña **trenes adecuados y horarios idóneos** que permitan la movilidad interna de la ciudadanía para sus actividades cotidianas laborales, educativas, de ocio, fomentando el uso del ferrocarril como herramienta clave de transporte público sostenible.
82. Garantizar la **intermodalidad** de la Plataforma Logística del Suroeste Europeo así como de los Espacios Mérida y Navalmoral en las estaciones correspondientes.
83. Reapertura del **Puesto de Mando de Mérida** para mejorar la gestión y logística de la circulación de trenes, incluido el AVE, y la reparación de los mismos.
84. Estudiar soluciones que permitan recuperar la conexión ferroviaria de la **Ruta de la Plata** entre Plasencia y Astorga.
85. Acondicionar la vía Cáceres-Valencia de Alcántara-Marvão.

## XI. ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO

Las Administraciones Públicas y los agentes socioeconómicos debemos trabajar de forma conjunta por un objetivo común para los próximos cuatro años, impulsar políticas y medidas específicas que contribuyan a hacer frente a los principales desafíos estructurales que, en materia demográfica y por consiguiente económica y social, afectan a Extremadura.

Extremadura registró en 2018 un dato de 1.066.998 habitantes, según el último dato del IEE. Esto supone que llevamos seis años seguidos perdiendo población y, según este instituto de estadística vaticina, el padrón regional se reducirá en una media de 4.400 personas al año o lo que es lo mismo 85 personas cada semana.

La escasa densidad de población es el síntoma más evidente del auténtico problema que sufre una parte importante de nuestro medio rural. Una crisis estructural que ya se prolonga durante décadas y amenaza con hacer inviable el territorio en términos sociales, económicos y demográficos.

Se trata de razones de suficiente peso como para que desde CREEX pidamos, que la prioridad de la acción política en materia de lucha contra la despoblación debe ser la de revertir esa crisis a través de potenciar los medios rurales de las zonas menos pobladas y, que puedan acoger actividades económicas con dinamismo que generen valor añadido, creen empleo de calidad y por tanto refuercen el sistema empresarial de la región.

Una coyuntura económica favorable así como un empleo estable favorecen la consolidación de las familias y tienen efectos positivos sobre la demografía.

Desde CREEX solicitamos:

86. Reducción en los **tipos de gravamen** aplicables a los impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas, como son el Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y tramo autonómico del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas.
87. Deducción en la **cuota del tramo autonómico** sobre las rentas de actividades económicas, del trabajo asalariado y del capital para las personas que residen en los municipios afectados por la despoblación.
88. Bonificación en la **cuota sobre los beneficios obtenidos** por empresas con sede productiva en municipios afectados.
89. Garantizar el **acceso a las TICs** de calidad y bien distribuidas por toda la región mediante una potente infraestructura de telecomunicaciones, que permita ofrecer servicios y alternativas de calidad en zonas despobladas, pilar básico para el desarrollo económico, moderno y sostenible.
90. Impulsar **ayudas financieras a los Ayuntamientos** para promocionar la cultura emprendedora y empresarial de la región.



91. Impulsar el **emprendimiento en las zonas más despobladas** mediante acciones de acompañamiento con personas expertas y programas de *mentoring* profesional.
92. Apostar firmemente por las **Starts ups tecnológicas e innovadoras** mediante un aumento de la financiación e inversión para aquellas que se instalen en núcleos de población de baja densidad.
93. Lanzar **líneas de crédito de rápida concesión** a disposición de las micropymes y autónomos, con especial atención a los negocios ubicados en el medio rural.

## XII. CONSOLIDAR LA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD Y LA ECONOMÍA CIRCULAR

Tras la Estrategia Extremeña de Economía Verde y Circular las pymes deben apostar por ser más sostenibles convirtiéndose en referentes en las región de sectores como la eco-industria o eco-innovación. Se trata de un nicho de mercado para un gran número de pequeñas empresas que debe hacerse extensible al resto, haciendo hincapié en aquellas que desarrollan actividades tradicionales puesto que son las que mayor potencial de sostenibilidad presentan.

Ya que contamos en la región con un marco específico en materia de desarrollo sostenible ahora deben impulsarse medidas concretas para facilitar a las pymes el cambio de una economía tradicional a una más sostenible medioambientalmente y más circular. Por ello desde CREEX pedimos:

94. Trabajar para la **eliminación de las barreras legales** que impiden el correcto aprovechamiento de los

residuos debido a distintas interpretaciones de la normativa por parte de las comunidades autónomas.

95. Involucrar a todas las personas en la **cadena de valor** para trabajar en el tránsito hacia un nuevo modelo de sociedad, desde la obtención de la materia o energía, su transformación, comercialización y gestión de residuos al final de su vida alcanzando un uso eficiente de los recursos.
96. Impulsar el **principio de jerarquía** poniendo como meta el volumen de vertido cero o la creación de mercados de materias secundarias.
97. Reducir las dificultades encontradas en la **categorización de residuos** como subproductos o fin de condición de residuo.
98. Impulsar **políticas de consumo y compra responsable** en productos de proximidad, disminuyendo la huella de carbono y mejorando el comercio local.
99. Impulsar **redes locales de Comercio Minorista** que acerquen el producto de proximidad al cliente y acorten la brecha existente con el comercio a gran escala.

## XIII. SALDAR LA DEUDA HISTÓRICA CON EXTREMADURA

Debemos impulsar el pago de la cuenta pendiente que el Gobierno nacional tiene con nuestra región para la convergencia y vertebración de nuestro territorio.

Extremadura no ha escondido a lo largo de todos estos años las dificultades que presenta nuestra región de acceso a determinados servicios públicos y privados en las zonas rurales, el progresivo



envejecimiento de la población unido al éxodo que estamos sufriendo, o el abandono por parte de los gobiernos nacionales de nuestras infraestructuras.

Por todas estas razones Extremadura ha sido una región en situación desfavorable frente al resto de las Comunidades Autónomas y necesitamos recuperar el capital humano que ponga en valor a nuestra sociedad.

Si la deuda histórica no llega, nunca conseguiremos ser una comunidad autónoma cohesionada, dinámica y vertebrada, que pueda competir en igualdad de oportunidades con otros territorios.

Por ello es necesario que pidamos:

100. Llegar a un **acuerdo** de manera concreta y contundente lo antes posible sobre **cómo y cuándo** se salda la deuda histórica.